

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2016-2020

09.01.2018

En San José de Maipo, siendo las 10:10 hrs. del día martes 09 de Enero de 2018, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°41 del Concejo Municipal de San José de Maipo presidida por el Alcalde Don Luis Pezoa Álvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Maite Birke Abaroa, Andrés Venegas Veliz, Alejandro Hormazábal Arteaga, Eduardo Astorga Flores y Carmen Iracabal Kneer.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretario de Actas el Sr. Manuel Alarcón Mardones.

Tabla a Tratar

A. Cuentas del Sr. Alcalde.

B. Hora de Varios.

DESARROLLO DE LA SESION

A. Cuentas del Sr. Alcalde.

1. Informa que el domingo recién pasado recibe por parte de la Onemi informe de alerta amarilla. En el CORE Regional se vio el tema y se preparo para la emergencia, la Gobernadora cito a un COE Comunal para tomar medidas, la municipalidad saco un comunicado público para prevenir, finalmente el evento climatológico paso y se desarrollo en la alta cordillera.
2. Informa que en la reunión de Directores del día de ayer, se vio el reemplazo del Director Comunal de Emergencia, el titular es Don Alberto Alday, el segundo es Don Cristian Fritz y el Tercero es Don Marco Henríquez, también el Administrador Municipal es el Alcalde Subrogante, se deberá capacitar a 3 funcionarios administrativos para generar los informes de alerta temprana.
3. Se implemento la comunicación vía radial en vehículos de emergencia y la camioneta del Alcalde. Director DAO informa que la cobertura es hasta el Volcán y hacia abajo hay comunicación hasta el final de la localidad del Manzano.
4. Se reunirá con el Gerente de la Corporación de Turismo Regional, organismo creado por la Intendencia el año recién pasado, su función es promover Santiago como destino turístico, lo ideal es que San José de Maipo forme parte de esta corporación.
5. Aclara problema administrativo, respecto de su viaje al extranjero. Lo converso con el SECREMU y con Asesor Jurídico para aclarar el tema.

B. Hora de Varios.

Concejal Astorga

1. Informa de Reunión de Comisión, pide participación de algunos Directores.
2. Informa de reportajes realizados por los canales 7 y 9, que dan cuenta de basurales y el tema del cerro divisadero, pregunta al Alcalde su opinión al respecto.

Responde Sr. Alcalde

1. Efectivamente se realizo el reportaje, le entrego toda la información solicitada al periodista, el de TVN fue un reportaje bastante técnico, las cuales todos sabemos y tienen verdad, el llamado es que se tomen las medidas completas, hizo un llamado al periodista a ser prudentes con la información y no levantar una alarma pública solo hacer conciencia, cree que se logro el objetivo, las medidas tienen que tomarse no solo por la construcción de viviendas, sino por el sanatorio. En cuanto al otro reportaje, no fue invitado, aclara que el basural no está ubicado en San José de Maipo, está ubicado en Puente Alto, en Casas Viejas.

Concejala Birke

1. Sobre el Informe de Contraloría que fue entregado el viernes pasado, encuentra que es súper grave, porque recuerda haber preguntado en 2 oportunidades, esta denuncia nace de los vecinos del Volcán que le preguntaban qué pasa con ese cerro que cuando pedían un pedazo de tierra les decían que no, y están rompiendo el cerro y están cortando los cipreses. Pregunto en Concejo, le informaron que la empresa estaba trabajando legalmente, y resulta que la empresa está trabajando sin permiso, está de acuerdo con los emprendimientos locales, pero que se hagan las cosas bien, no podemos estar ahora con un sumario encima, eso es lo que encuentra que no corresponde.

Responde Sr. Alcalde

Indica que en este informe se confunden 2 cosas, y hay errores, primero esto fue una patente provisoria de extracción de áridos que si cuenta con todos los permisos, la Contraloría nos dice que nosotros tenemos que seguir con la licitación de los áridos, pero lo que no podemos hacer es negar una patente de comercialización, teníamos la siguiente duda; cómo vamos a dar una patente de comercialización a una persona que sabemos que podría extraer áridos, y va a comercializar que árido, usted cree que la gente que tiene patente para comercializar el árido, iba a ir a comprar el árido a San Bernardo para comercializarlo, no es así. Entonces la propia Contraloría a nosotros nos fuerza y dice que tenemos que entregarle la patente de comercialización a tal o cual persona, este ciudadano si saco los permisos para extraer áridos en el puente los ratones, acá este informe tiene una confusión porque no existe tal patente, es una patente provisoria para la comercialización la cual caduco hace mucho tiempo, el informe indica que se debe caducar la patente, pero esta al ser provisoria tiene duración por 1 año, entonces que vamos a caducar?, efectivamente el ciudadano tuvo los permisos para comercializar, poco pudo comercializar por el rigor de las gestiones administrativas en la entrega de esta patente, ahora vera este sector con la Dirección de Obras para ver cuáles fueron los permisos que aportaron, no recuerda muy bien, pero hicieron un plan de manejo, lo revisara y se lo va a comentar.

Concejal Venegas

1. Solicita reparación de las barandas chocadas frente a la estación.
2. Luminarias en calle Comercio y Volcán, al ingreso del pueblo, del rio y del cerro, ese trabajo fue lo peor que ha visto, porque ninguna de esas luces funciona, todas apagadas permanentemente, la calidad del led es muy malo, indica que hablo con alguien que estaba instalando y le dijo que esto es lo peor que instalaron, no sirve para nada, eso hay que revisarlo, porque sabemos como están ejecutados todos esos proyectos, hay que hacer valer las boletas de garantía, esos trabajos están malos, botaron unos postes, todos esos son fallas del trabajo.
3. En calle Volcán entre el Carcasson y la cañada, ahí hay solo 1 vereda, hay sectores en los cuales no se puede pasar.
4. En calle Volcán antes de llegar a Moncho Fernández, ahí no hay vereda, no hay nada y esta peligroso.

5. La sacada de los postes y la iluminación en calle Comercio, el proyecto nuevo, de soterramiento de cables, para cuando está proyectado.

6. El informe de la Contraloría lo dejó perplejo, que una entidad tan seria como la Contraloría, acepte denuncias sin identificar al denunciante, eso nunca lo había visto, le interesan los cipreses, estos por años han estado cautelados, debería haber un aumento ya que están hace mas de 25 años cautelados, concretara una reunión con el Director de Conaf para que vaya a ese sector y vea que paso con los cipreses, porque tiene la sensación de que los cipreses están ubicados bajo el cerro que se llama piedras coloradas donde está ubicada la casa de uno de los dueños de esos predios y ver que paso con eso porque están catalogados con una ficha. Le gustaría saber qué pasa con la extracción de roca y maicillo en La Obra, consulta si pagan algún derecho municipal de extracción.

Responde Sr. Alcalde

1. Indica que la contraloría es la segunda vez que actúa bajo una denuncia anónima, la otra denuncia se hizo cuando intervinimos para recuperar las tomas de agua del canal comunero, morenino, a propósito de eso la idea era causar un bien y se nos transformo en causar un mal, porque una persona de forma anónima pudiese ser que tuviera animadversión en contra de cualquiera de las personas llámese canalista, llámese APR, de cualquiera de las personas que aparece beneficiada, llámese nosotros mismos, pasa una denuncia anónima, entonces lo que debiera fiscalizarse no se fiscaliza, imagínese que la Contraloría está asumiendo funciones que son propias de la corte, no puede ser, donde se ha visto esto si esto es un estado de derecho.

2. El soterramiento de cables en calle Comercio ahí hay un retraso por parte de la empresa CGE, se reunirá con el Gerente de CGE, vamos a tener que disponer de dinero para hacer realmente un estudio de nuestro consumo. Informara en que va esa gestión.

3. Se deberá a multar a la gente que lanza basura a la calle.

4. Luminarias peatonales, curiosamente las que más han fallado son las que están ubicadas al centro del pueblo. Las ultimas que pusimos alumbran mas porque es otra tecnología de las luces led.

Concejala Iracabal

1. Acusa recibo de la carta enviada a María Isabel Salinas, de arte de la apoderada Consuelo González.

2. Acusa recibo de la correspondencia de la modificación presupuestaria.

3. Comenta participación en la reunión de comisión con los dirigentes de la plaza.

4. Invitación a ceremonia de certificación le llego por la vía de SENCE y por medio de Alto Maipo, son cursos de la línea becas laborales.

5. Invitación a certificación a la casona de la obra, a raíz del trabajo con las organizaciones sociales a través de la OMIL.

Concejal Hormazábal

1. Tema de los estacionadores de vehículos, por su estado de intemperancia, les puede pasar algún accidentes, les puede hay mucha gente que es de afuera, hay que empezar a ver este tema, porque se puede aumentar la tasa de robos en la comuna.
2. Fiscalización de las plazas, sobre el tema de las calles peatonales, se estaban abriendo para que se estacionara gente de la comuna, acá la gente de la comuna reclama que no tiene donde estacionarse, le pide que se les de utilidad a las calles peatonales.
3. Situación del gimnasio municipal, lo contactaron los muchachos de los pichangueros informando que Director DAO haría caducado el permiso para que ocuparan el gimnasio, lo consulta en Concejo para liberar las especulaciones.
4. Problema en la Población Chacarilla, por el compromiso con Don Eduardo por el retiro de algunos escombros.

Responde Sr. Alcalde

1. Los cuidadores de vehículos hay que tener cuidado, porque los fines de semana llega gente que no es de la comuna, si fuera por eso se entregarían espacios delimitados a nuestra gente, reconoce que llega a dar susto dejar un vehículo con los cuidadores que están llegando porque no solo se mantienen en estado de intemperancia sino que además existen acusaciones fundadas de Microtrafico de drogas, hablo con el Capitán, cree que se tendrá que normar quienes cuidan los autos.
2. Entiende que hayan personas que se quejen porque no tienen donde estacionar, acá hay gente que vive a 3 cuadras de la panadería y viene a comprar en auto, entonces naturalmente no van a tener donde estacionar, hay que desincentivar el uso del automóvil.
3. Responde DAO, indica que recibió a Luis Ramos de una manera prepotente, no le extraña para nada los maltratos que sufre el funcionario que vive en el estadio, reconocido por Luis Ramos que realizaron fuego dentro del gimnasio porque los cabros tenía frio y además hicieron un asado, a lo cual dijo que en qué cabeza cabía hacer una fogata en la carpeta asfáltica, le dijo el que no le importaba, le dijo que en esas condiciones no se les podía seguir facilitando el gimnasio municipal, puesto que se retiraban a la 1 de la mañana el día que tenían habilitado, cuando se les facilitaba a las 9 de la noche, todas las otras organizaciones se atienen a las condiciones que les coloca la municipalidad, todas las organizaciones ingresan su programación y ellos se niegan, informa que tiene respaldo de todas la amenazas del Sr. Ramos, cuando le indica que el nuevamente va a cortar las cadenas y que a el no le importa nada, el le dice al funcionario que no lo reconoce como encargado, que él se entiende directamente con Don Eduardo Bravo, le solicita que se acerque para ver, para normar pero no lo hace.
4. Sobre los escombros en Chacarilla, está pendiente lo solicitado respecto del arranque de agua, y se están gestionando los estacionamientos.

Concejal Hormazábal

Recomienda que se normen los horarios, y que no por uno paguen todos porque son más de 50, los citara a una reunión para informales que se les dará otra oportunidad y si no la respetan no se les facilitara más el espacio.

Director DAO

Informa que el funcionario encargado de deportes, también fue tratado de muy mala forma.

Sr. Presidente, siendo las 11:14 hrs., se da por finalizada la Sesión N° 41 del Concejo Municipal, agradeciendo la Participación.-

NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS PEZOA ÁLVAREZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MANUEL ALARCON MARDONES
SECRETARIO DE ACTAS